



Resolución de Decanato **93 / 2025 - TAR -UNSa**
IMPLEMENTAR TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES JULIO-AGOSTO 2025
PARA LAS CARRERAS DE PROF. Y LIC. EN LETRAS FRMT- EXPTE. N°
14/2025

De: Tartagal - Departamento de Alumnos



Salta,
30/06/2025

VISTO

La necesidad de implementar el Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a julio-agosto de 2025, para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, conforme a lo previsto por Res. N° 184-CASRT-2025, por la cual se establece el Calendario Académico para el período lectivo 2025 para esta dependencia universitaria; y

CONSIDERANDO

Que corresponde incluir en algunos Tribunales a Docentes de la Facultad de Humanidades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

(AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- IMPLEMENTAR del siguiente modo, el Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a julio- agosto del año 2025, para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal:

Fechas - Horarios - Asignaturas

28/07/2025- 04/08/2025- 11/08/2025- 09:00 Hs.

Literatura Anglosajona

Problemáticas de la Literaturas Argentina e Hispanoamericana

Literatura Argentina

Literatura Española

28/07/2025- 04/08/2025- 11/08/2025- 15:00 Hs.

Psicología del Desarrollo

Psicolingüística

Idioma Moderno Nivel I- Ingles

Idioma Moderno Nivel II- Ingles

28/07/2025- 04/08/2025- 11/08/2025- 15:00 Hs.

Investigación

Prácticas Críticas

Introducción a la Literatura

Tribunal Examinador

Lic. Betina CAMPUZANO

Lic. Verónica GUTIÉRREZ

Lic. Augusto GONZÁLEZ MOLINA

Prof. Jorgelina ORELLANA

Prof. Gerardo GODOY

Lic. Teresita MERCADO

Lic. Marcela TEJERINA

Prof. Viviana CARRIZO

Prof. Sara TRIGO

Lic. Lorgia PALOMO

Lic. Martha BARBOZA

Lic. Delia PERALTA

Prof. Jorgelina ORELLANA

Prof. Gerardo GODOY



Resolución de Decanato 93 / 2025 - TAR -UNSa
IMPLEMENTAR TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES JULIO-AGOSTO 2025
PARA LAS CARRERAS DE PROF. Y LIC. EN LETRAS FRMT- EXPTE. N°
14/2025

De: Tartagal - Departamento de Alumnos



Salta,
30/06/2025

29/07/2025- 05/08/2025- 12/08/2025 - 15:00 Hs.

Comprensión y Producción de Textos
Semántica y Pragmática
Lingüística del Texto

Prof. Sara TRIGO
Prof. Carolina OVANDO
Prof. Viviana CARRIZO
Prof. Delia PERALTA
Prof. Marta DÍAZ

29/07/2025- 05/08/2025- 12/08/2025- 15 Hs.

Lengua Española I
Lengua Española II
Lengua y Cultura Latina I
Lengua y Cultura Latina II

Prof. Ramón CABAÑA
Lic. Melina CHÁVEZ
Prof. Marta DÍAZ
Mag. Delia PERALTA

30/07/2025- 06/08/2025- 13/08/2025- 09:00 Hs.

Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional
Teorías del Aprendizaje
Política Educacional Argentina

Esp. Liliana GUYER
Lic. Marcela TEJERINA
Esp. José JUÁREZ
Lic. Noelia OVANDO

31/07/2025- 07/08/2025- 14/08/2025- 10:00 Hs.

Introducción a la Historia de las Sociedades

Lic. Martha BARBOZA
Prof. Andrés VACA
Prof. Gerardo GODOY
Prof. Jorgelina ORELLANA

30/07/2025- 06/08/2025- 13/08/2025- 15:00 Hs.

Teoría Literaria I
Teoría Literaria II
Literatura Extranjera (Francesa)
Literatura Hispanoamericana
Introducción a la Filosofía
Filosofía del Lenguaje
Literatura Grecolatina

Lic. Martha BARBOZA
Prof. Gerardo GODOY
Prof. Jorgelina ORELLANA
Lic. Melina CHÁVEZ

31/07/2025- 07/08/2025- 14/08/2025 - 15:00 Hs

Historia de la Lengua Española
Sociolingüística

Lic. Noelia OVANDO
Prof. Sara TRIGO
Prof. Viviana CARRIZO
Prof. Marta DÍAZ



Resolución de Decanato **93 / 2025 - TAR -UNSa**
IMPLEMENTAR TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES JULIO-AGOSTO 2025
PARA LAS CARRERAS DE PROF. Y LIC. EN LETRAS FRMT- EXPTE. N°
14/2025

De: Tartagal - Departamento de Alumnos



Salta,
30/06/2025

30/07/2025- 06/08/2025- 13/08/2025 - 15:00 Hs.

Lingüística

Semiótica

Análisis del Discurso

Literatura Infantil y Juvenil

Esp. Liliana GUYER
Mag. Delia PERALTA
Prof. José JUÁREZ
Prof. Marta DÍAZ
Prof. Sara TRIGO

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR al Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal para su convalidación.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los docentes designados y notificar a la Escuela de Letras, a Dirección de Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Universitarios Tartagal a sus efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa